



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MTE/MRR/VBA/lac

REF: Otorgamiento patente Rol: 5000034

SANTA CRUZ, 03 De Mayo de 2023

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. Decreto N°102 "Reglamenta Ley n° 19.749 "Establece Normas para facilitar la creación de microempresa familiar".
4. Decreto Exento N° 2706 de 23 de septiembre de 2021 que "Aprueba Ordenanza sobre microempresa familiar Municipalidad de Santa Cruz".
5. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15 de junio de 2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
6. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28/06/2021.
7. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29 junio del 2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
8. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
9. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 30.06.2022, presentada por él(a) contribuyente **COMERCIALIZADORA CRISTIAN MORENO E.I.R.L.**, Rut: 77.548.456-K, mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar de giro: **Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puesto de venta y mercado**, en 21 de Mayo N°947, de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Informe técnico de la Dirección de Obras de fecha 20.04.2023, , acreditación de domicilio mediante Autorización Notarial del 19.04.2023, Certificado de Residencia del 24.03.2022 , Fotocopia de cédula de identidad del Contribuyente ,Declaración Jurada de Inicio de Actividades N°2276250751, Certificado de Avalúo Fiscal de Fecha 24.03.2022.

DECRETO

EXENTO N° 1836.

1. **OTÓRGUESE**, patente definitiva de Microempresa Familiar, a partir de Primer Semestre de 2023, con fecha de otorgamiento 03.05.2023, a nombre de **COMERCIALIZADORA CRISTIAN MORENO E.I.R.L.**, Rut **77.548.456-K**, mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar, de giro **Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puesto de venta y mercado**, con dirección en 21 de Mayo N°947. de la comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **ENRÓLESE** en el Departamento de Rentas y Patentes Rol N° **5000034**.
4. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria